



Abril 2023

Boletín Informativo

Evergreen Child Care, Inc.

*Programa de Nutrición Infantil*

# VENCIMIENTO: ERA DE FLEXIBILIDADES Y FINANCIAMIENTO DE LA PANDEMIA



## ¿Por qué están ocurriendo estos cambios?

Un proyecto de ley que el Congreso aprobó en respuesta a la pandemia, la ley mantenga a los niños alimentados (Keep Kids Fed), pronto se va a expirar.

Se declara terminada la **emergencia de salud pública** por la pandemia del COVID-19.

## DETALLES

La ley abordó muchas de las necesidades de las escuelas, las comidas de verano y el programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP, por sus siglas en inglés). A los efectos de este resumen, el enfoque estará en el CACFP. La ley mantenga a los niños alimentados permitió a los operadores de CACFP lo siguiente:

- Recibir **10 centavos adicionales** por cada comida o merienda CACFP acreditable que se sirva (dos comidas y una merienda o dos meriendas y una comida). Esto es para todos los programas CACFP.
  - Esto fue solo por un año y vencerá el **30 de junio de 2023**.
- Se eliminó, por un año, la elegibilidad del área para proveedores de cuidado infantil familiar. **A todos los proveedores de cuidado infantil familiar se les pagaron tarifas de nivel I** (la tarifa más alta posible) independientemente de dónde se ubicaran sus hogares, o sus propios ingresos o los ingresos de las familias a las que cuidan.
  - Esto **vencerá el 30 de junio de 2023**, y los proveedores que están en el nivel II recibirán un pago en el nivel II tarifas a partir del 1 de julio de 2023.
- Habilitó al USDA para extender **las exenciones nacionales sin costo** durante todo el año escolar 2022-2023, así como exenciones de patrones de comidas.
  - Esto expirará el **30 de junio de 2023**
  - El monitoreo remoto está finalizando y todas las visitas de monitoreo serán en persona

## ¿CUÁLES VAN A SER LAS TASAS DE REEMBOLSO DE MIS CUIDADO INFANTIL?

Las tasas de reembolso son publicadas por el USDA en el Registro Federal en julio de cada año. **Para proveedores de cuidado infantil familiar se basan en el Índice de Precios al Consumidor, Alimentos en el Hogar.** Estas son las tarifas del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. **Es difícil predecir cuáles serán estas tarifas.**

Si las tarifas se mantuvieran exactamente como están:

- Las tasas de reembolso del Nivel I serían 10 centavos menos de lo que son actualmente, por ejemplo, el almuerzo costaría \$2.94 en lugar de \$3.04.
- Las tasas de reembolso del Nivel II reflejarían las tasas del Nivel II. Por ejemplo, los proveedores de nivel II recibirían \$1.78 para el almuerzo.

## ¿QUÉ PUEDO HACER?

Sabemos que todavía está experimentando el trauma emocional y la caída presupuestaria de los últimos tres años y el hecho de que la emergencia de salud pública declarada haya terminado no significa que haya terminado para usted. Contacta a tus representantes en el Congreso y cuéntales tu historia. La Mesa Redonda trabaja para elevar su voz ante los legisladores y líderes. Comparta su historia directamente con Samantha en [samantha@ccfprounhtable.org](mailto:samantha@ccfprounhtable.org) o [stories@ccfprounhtable.org](mailto:stories@ccfprounhtable.org).

# Las visitas de monitoreo en persona y los horarios de servicio de comidas tradicionales volverán a partir del 1 de julio de 2023



Las exenciones que actualmente nos permiten trabajar de forma remota y tener horarios de servicio de comidas flexibles expirarán el 30 de junio de 2023.

A partir del 1 de julio de 2023, Evergreen comenzará a realizar visitas de monitoreo en persona.

Con la exención del tiempo de servicio de comidas, algunos proveedores optaron por registrar su cena antes de las 4:00 p. m. y las comidas tienen un espacio de menos de 2 horas entre comidas.

Revise su horario actual y comuníquese con nosotros antes del 30 de junio de 2023 para actualizar su horario y cumplir con los horarios tradicionales del servicio de comidas. Asegúrese de que sus servicios de comidas comiencen en o antes de los siguientes horarios:

- **Desayuno: después de las 7 a.m. y antes de las 9 a.m.**
- **Merienda AM: después de las 9 AM (dos horas después del desayuno y/o dos horas antes del almuerzo)**
- **Almuerzo: de 11 a.m a 1:30 p.m**
- **Merienda PM: dos horas después del almuerzo o dos horas antes de la cena**
- **Cena: después de las 4:00 p.m a las 7:00 p.m.**

**Debe haber al menos 2 horas de espacio entre cada comida y 3 horas de espacio entre cada comida principal.**

# Feliz Cumpleaños

## *Proveedores de Evergreen*

Gloria Barahona

Karla Flores

Calette Gaines

Liliya Ivazova

Annabelle Kim

Elizabeth Lizarraga

Shally Lwin

Taron Mayilyan

Tatyana Popescu

Tanya Price

Edna Sanchez

Lucina Marquez  
Santiago

Griselda Urbina

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)



Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.